



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso
de las Nuevas Tecnologías de la Información y
Comunicación para el Conocimiento y Educación
de los Jóvenes Misioneros.”***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
COMUNICA

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad y/o ante la empresa Concesionaria Vial Caminos del Paraná, el establecimiento de circulación o pase libre o gratuito para los habitantes del Municipio de Colonia Victoria, en la casilla de peaje ubicada sobre la Ruta Nacional N° 12, a la altura del referido Municipio Provincial.

FUNDAMENTOS

En los últimos días, vecinos de nuestra Provincia, habitantes del Municipio de Colonia Victoria, asisten con preocupación, pero sin resignación, al desmesurado aumento en el costo de la tarifa en la casilla de peaje ubicada sobre la Ruta Nacional N° 12, en el mismo Municipio, ocasionando justificados y fundamentados reclamos ante las autoridades competentes, dado el impacto que representa dicho aumento tarifario, sumado al producido en el valor de los combustibles y pasajes y la alta tasa inflacionaria vigente, que repercute especialmente en su economía particular, dada su necesidad de movilizarse permanentemente a los Municipios vecinos por razones laborales, o al Municipio de Eldorado por razones administrativas, dado que la mayoría de los organismo públicos nacionales como Anses, AFIP, Juzgados Federales, etc., o provinciales, como el SAMIC, Regional de Policía, Juzgados Provinciales, etc., se encuentran en el referido Municipio de Eldorado. Esta situación ha motivado la realización de intensas gestiones de parte de las autoridades comunales por ante la empresa concesionaria vial Caminos del Paraná, que hasta la fecha ha hecho caso omiso a su petición.

Asímismo, y por idénticos motivos, la dirigencia política de los Municipios que conforman la Zona Centro y Norte de nuestra Provincia, integrado por los Municipios de Montecarlo, Caraguatay, Eldorado, El Alcazar, Garuhapé, Puerto Rico, Capioví, Colonia Victoria, Colonia Delicia, 9 de Julio, Puerto Esperanza y Puerto Libertad, han realizado, de manera individual y en forma conjunta, gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa concesionaria del peaje, tendientes a obtener el otorgamiento del beneficio de gratuidad o pase libre para los habitantes de los referidos Municipios, dada la afectación económica que les produce el cobro de peaje en su desenvolvimiento diario.

En vistas de la falta de respuestas de las autoridades competentes y de la empresa concesionaria del peaje, los vecinos del Municipio de Colonia Victoria han endurecido su postura, al punto de encadenarse en el lugar, a metros de la cabina de peaje situada en el ingreso al Municipio de su residencia.

Cod_Ver:51537



Al mismo tiempo, los vecinos auto convocados, firmaron un petitorio en el que instan a las autoridades provinciales, funcionarios y legisladores, nacionales y provinciales a apoyar su iniciativa de lograr la obtención de una tarjeta vecinal que habilite la circulación gratuita de los habitantes del Municipio de Colonia Victoria por el peaje en el lugar.

Desde la función pública que desempeñamos, no encontramos más que racionalidad, razón y justicia en el reclamo de nuestros comprovincianos afectados; así, hemos escuchado testimonio de trabajadores, de docentes, de funcionarios que habitan el Municipio de Colonia Victoria y deben concurrir diariamente a realizar sus labores en el Municipio de Eldorado donde se encuentra la sede de lugar de trabajo. Asimismo, hemos asistido azorados al relato de un vecino que vive por la Ruta Nacional N° 12, al costado de la casilla de peaje, y que para entrar o salir de su casa diariamente, para concurrir a su lugar de trabajo o realizar otras labores, debe abonar el costo de la tarifa por todas las veces que deba entrar o salir de su casa, es decir, solo para concurrir a su lugar de trabajo, debe abonar la tarifa actual en cuatro oportunidades, durante cada día laboral.

Por eso entendemos y decimos que su reclamo es racional, razonable y justo, y más aún, considerando que han agotado las instancias administrativas y sus voces no han sido escuchadas y menos aún, ha sido considerado su petitorio.

Como decíamos más arriba, los vecinos del Municipio de Colonia Victoria han pedido el acompañamiento de funcionarios y legisladores en su justo reclamo; por lo que consideramos de toda justicia acompañar su reclamo por medio del presente proyecto de comunicación que pido sea acompañado por mis pares para su oportuna aprobación.